



*DECRETO 224/2011, de 5 de agosto, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) de Don Juan Bravo Gallego. (2011040245)*

A propuesta de la Consejera de Salud y Política Social de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2011,

**DISPONGO :**

Nombrar como Director General de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) a Don Juan Bravo Gallego.

Dado en Mérida, a 5 de agosto de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Salud y Política Social,  
JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO